



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique



acta esta con todos los acuerdos, Compromisos y Resoluciones Por lo Tanto acordó darlo por aprobado. 12.7 No habiendo mas que tratar la Señora Alcaldesa Municipal Dio por cerrada la reunión a las 2.00pm.

Miguel Angel Lopez Reyes

Miguel Angel Lopez Reyes

Miguel Angel Lopez Reyes

Miguel Angel Lopez Reyes

Octavio Molina Mata

Octavio Molina Mata

Marra Aracely Mendez Madrid

Luis Eliazar Peña Madrid

Daniel Antonio Paz Valdez

Jesus Jonas Benitez Peraza

Roger Ely Alvarez Molina

Heber Abel Paz

Heber Abel Paz



Acta No MSFO-00022/2020.

Sesión Extraordinaria Celebrada Por la honorable Corporación Municipal de San Fernando, Ocotepique el día 08 de Julio del año 2020. Presidida Por la Señora Alcaldesa Municipal Tania Belinda Fuentes Villeda, Mayor de Edad, Unión Libre, Perito Mercantil, Y Contador Publico y Hondureña, Portadora de la Tarjeta de Identidad No 1410-1983-00062 y Residente, En el Barrio El Progreso, Municipio de San Fernando Ocotepique, Segun el Acuerdo No 335-2017 y publi



Municipalidad de San Fernando,



Cada en el diario Oficial La Tazeta N° 34520 y Con La Credencial extendida Por el Tribunal Supremo Electoral, con Fecha 15 de Enero del año 2018. En la Ciudad de Tegucigalpa MDC. Con la Presencia del Señor Vice Alcalde Luis Eliazar Peña Madrid y con la Presencia de la honorable Corporación Municipal Por su Orden: Maria Arcely Mender Madrid, Regidor Primero, José Octavio Mata Paz Regidor Segundo, Silvia Maribel Choto Guerra Regidor Tercero, Octavio Molina Mata Regidor Cuarto, Miguel Angel Lopez Reyes Regidor Quinto, Nery Dney Ariza Peña Regidor Sexto, El Sub-Oficial Juan Angel Mateo, Policía Molina y Sanabria y El Secretario del Despacho que Da Fe. 01- La Señora Alcaldesa Municipal le dio la bienvenida a Todos los Presente y dio Por abierta la Sesión a las 7.30 pm. 02-) La Señora Alcaldesa Municipal le dio lectura a la agenda La cual Fue discutida y aprobada Sin ninguna Modificación 03-) La Alcaldesa Municipal le dio la Participación a la Señora Silvia Maribel Choto Guerra Para hacer la invocación a Dios 04-) El Secretario Municipal le dio lectura a el acta anterior la cual Fue discutida y aprobada Sin ninguna Modificación 05-) Puntos Varios a). La Señora Alcaldesa Municipal le dio a Conocer a todos los Presentes y Del Caso de la Pandemia del COVID-19 que Ya lo tenemos Confirmado en el Municipio, y que en la aldea Mas Pequeña Salio el Caso Confirmado y ahora a Tamañaciones y disiciones Serias. Porque no Sabemos Cuantos Contagios hay Porque esta Per



Sana Tube Muchos Contactos Directos. Porque dicen que se fue a Ovar Muchos a la Casa y Tube Contactos otras Familias: B-) La Alcaldesa Municipal Informó a los Presentes que ella Tube que Llevar las Muestras de la PCR. que hicieron en cuanto al Caso de San Fernando Ocotepique y que se pagó la Cantidad 2,500.00 Para Trasladarla a Teguigalpa y 1,500.00 Para que viniera la Microloga Para hacer la Prueba en la Encarnación y que hoy pues ya la Tenemos Confirmada que es positiva 100% Por lo que Manifiesta que se estarán haciendo pruebas el día Jueves 09 de Julio del 2020 a las Personas que Tubieron Contacto Directo con la Persona Infectada. y que eso lo estará pagando la Municipalidad Porque ya la Pandemia esta en el Municipio y no se Pensaba que entrara Por esta Parte, Pues Setenia Temor que Por los Vendedores, Porque son Mas expuestos Por el Movimiento del negocio Pero hoy ya la Tenemos en nuestro Municipio y ya no es una broma es algo de no Jugar, si no que evitemos lo mas que Podamos, Porque el Lema es "CUIDANDONOS NOSOTROS CUIDAMOS LOS DEMAS" Ob-Acuerdos y Compromisos insiso A-) La honorable Corporación Municipal En Vista de la Emergencia Por la Pandemia del COVID-19 Que ya la Tenemos en el Municipio de San Fernando, Ocotepique y por la alerta que Tenemos Por SINAGER. que la Enfermedad es muy Contagiosa Por unanimidad acordó Implementar la siguiente Ordenanza Municipal:

- 1- Las Oficinas de la Municipalidad Permanecerán Cerradas a Partir del viernes 10 de Julio 2020 al 27 de Julio del 2020. Por lo anterior no se estarán extendiendo Salvoconducto de ningun Tipo, quien necesite Salvoconducto deberá solicitarlo en linea en la Pagina de la Policia Nacional Mediante Internet.



Por Emergencia Médica, bastará con la Referencia Médica Para Movilizarse.

2-SEGUNDO: Se prohíbe la entrada de Vendedores ambulantes durante el tiempo que dure lo estipulado en la ordenanza Municipal

3-TERCERO: En los Pasos de Control, Solo se permitira Salida a las Personas segun la Terminación de su digito de identidad (que ha establecido SINAGER)

4- CUARTO: Se ordena a Todos los negocios del Municipio que Para atender deberán ser por Ventanilla y exigir el uso de Mascara obligatoria; y deberán atender por Ventania de Lunes a Sabado en el horario de 6.00am a 6.00pm y el Domingo los negocios deberán Permanecer Serrados.

5. Quinto: Se ordena al cierre de las Iglesias y Centros de Reuniones de todo de todo Tipo en el Municipio. Durante el tiempo Estipulado en la ordenanza Municipal.

6: SEXTO: Se prohíbe todo tipo de Eventos Sociales ya sea Cumpleaños, Bodas Velatorios etc)

7: SETIMA: Se prohíbe la Sirculación de todo tipo de Vehiculos (Motosicletas, carros Pick-Up y Carro pesado a Partir de las 5-pm en adelante de Lunes a Sabado y el Domingo Nadie Sircula, Solo por Emergencia Médica Comprobado; y el que incumpla esta Ley Será Sancionado Con una Multa de lps. 500.00 o la que se le asigne segun la Fatta de gravedad.

8: Octava: Se ordena que si Va a Salir de su casa debe usar su Mascara de la Contrario Será Multado Con lps. 200.00

9. Novena: Se ordena el Cierre absoluto



Municipalidad de San Fernando,



de Cantinas y Billares:

10. Día Domingo Toque de queda absoluto. Dado en el Municipio de San Fernando Ocotepique, el día 03/07/20

07 Acuerdos y Compromisos inciso B.) La Señora alcaldesa Municipal aprovecha la oportunidad para someter a la Socialización de la Corporación Municipal el Proyecto de Construcción de Pavimento Hidráulico en el Barrio el Progreso, Municipio de San Fernando Ocotepique con el punto de Referencia la Calle del Juzgado de Paz y el Coliseum Municipal, mismo que se estará ejecutando con Fondos Propios según el Presupuesto 2020, con la aclaración que en el plan de inversión quedó en el Barrio San Antonio Pero en el presupuesto de Ingresos y Egresos es en el Barrio San El Progreso, y es allí en el Barrio el Progreso que se va a ejecutar. La honorable Corporación Municipal después de conocer el Proyecto de Pavimentación de calle con Concreto Hidráulico se va a hacer con Fondos Propios por unanimidad acuerdo aprobarlo y autoriza a la alcaldesa Municipal para que prosiga a las Cotizaciones del Proyecto ya que se estará construyendo Modalidad llave en mano y autoriza al Secretario Municipal para que certifique este punto de acta.

08- Acuerdos y Compromisos inciso C.) La alcaldesa Municipal, propuso ante la Corporación Municipal que se va a tomar la decisión de cerrar por 15 días las oficinas de la Municipalidad ya que en otras alcaldías ya hay Empleados contaminados y que aquí no queremos eso, por lo que se tomarán las decisiones de Mandar a los Empleados que, más Personal atienden que se vayan a trabajar a sus casas no son Vacaciones, ni Feriada, es la Manera de evitar



La aglomeración de Personas y aquí la gente no deja de Venir, unos por un tramite y otros por otro Tramites y no quieren obedecer el uso de Mascarillas y uno no sabe por donde a andado la gente, Por lo Tanto no se extenderan Salvo- Conductos de ninguna Naturaleza. y Por cuidar la Salud de Empleados Municipales, que han tenido su sistema Inmunologico sometido a una crisis dificel, y su Sistema Nervioso y su sistema Respiratorio. Los Tenemos que cuidar y en Especial se va enviar a Trabajar en casa al Secretario Municipal Para cuidar su Salud y por ser esta Oficina con mas atencion al Ciudadano ya sea Poblador de este Municipio, Como otros que Vienen de afuera y que no se Sabé la Condición de Relación que hayan tenido con otras Personas donde ya esta expandido esta Pandemia del Covid-19. También se cerrará la oficina de Central Tributario Municipal. Por la aglomeración de Personas Pero que se van a Tomar Medidas de Bioseguridad Para evitar la Propagación del Virus Como una Empresa Responsable y de Prestigio, Los Demas Empleados se les va asignar trabajos, Porque Vamos a trabajar en la Campaña de Limpieza Todos Contra El DENGUE" Con el Lema: "SIN CRIADEROS DE SANCUDO NO HAY DENGUE" Queremos un Municipio Limpio de Contaminación, Ya que se hará Limpieza de San Joses, Quebradas, con cal chapeas de la orilla de la Calle y se enviara ordenanzas a los propietarios de Solares Valdios Para que Prosedan a la limpieza y chapeas de Solares Para evitar la Epidemia del DENGUE. y Eliminar los creaderos del Sancudo AVEL Transmisor del Dengue, también se estarán Fumi



Municipalidad de San Fernando,



gando Las Casas del Casco urbano ya que vamos hacer hasta donde alcance el Producto Para la Fumigación y Tam- la Colonización, en el Casco urbano 09 Acuerdos y Com- Promisos Insiso D-). La alcaldesa Municipal, Manifestó a la honorable Corporación Municipal, que dado el caso po- sitivo en San Fernando Ocotepaque y por ser el Primero que Salio Positivo del Covid-19 y con Procedencia de la aldea de Santa Inés se tocó que mover a la Dra. de Virología Para Realizar las Pruebas PCR. y piden un Lugar Secreto y que este apartado de la población por lo que Revisarán que la Casa del Señor Eugenio Santos en Santa Inés es apropiada por ser amplio el Espa- cio y apartado es la que eligio la Dra. de Virología Para realizar las Pruebas PCR. y aqui en San Fernando se utilizará el Instituto Jairo Chinchilla, Las pruebas se estarán Realizando el día Suenes 09 de Julio 2020. Donde se Pagará Por un solo Paquete estos Fondos se Pagaran de los Fondos Municipales; La honorable Corpora- ción Municipal Por unanimidad acordó aprobar los Fondos Municipales Para pagar las Pruebas de PCR. del caso de Santa Inés y la misma se va pagar por el paquete que van a llevar Mañana Suenes 09 de Julio del 2020 10 Acuerdos y Compromisos Insiso E-) La honorable Alcaldesa Municipal, Manifestó a la honorable Corporación Municipal, que a ella ya le llamaron del Ministerio Publico Para que estuvieran listo con el Sementerio ya que no se duda que vayan haber muertos y tienen que estar Preparados; La honorable Corporación Municipal Por una- nimidad acordaron Celeccionar el Cementerio En la Parte abajo arriba del Basurero o el crematorio Muni- cipal, Donde quedan que van ir a Revisar el terreno y que con las Personas que Fallescan Por el Covid-19 que Sea en el Hospital Serán Vigilados desde la Morgue hasta darle la cristiana Sepultura ya que se cumple con el Protocolo que SINAGER ha Establecido. que están



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



Prohibidos los velatorios de Cadaberes. 11- Acuerdos y Compromisos inciso E.) El Elemento Oficial de la policía Nacional Edgwin Molina Sugirió a la honorable Corporación Municipal y a la alcaldesa Municipal que por medio de la Mancomunidad Erapuca Norte se gestione la Compra o la Donación de un Carro Especial Para estos Casos de la Covid-19. Ya que la ambulancia y la Patrulla no está autorizada Para Trasladar Pacientes con Covid-19 Por lo que sea necesario urge un Vehículo Solo Para estos Pacientes del Norte de Ocotepaque. Lo que Respondió el Señor Sub oficial Mateo de la Jefatura del Municipio de San Fernando Ocotepaque que hay Varios Carros decomisados en las deportamentos y allí se puede hacer el los tramites de Solicitud: a lo que Respondió el Señor Exal. Calde que el hizo Varias Solicitudes y gestiones y nunca se logro, Solo se consiguió un Carro Viejo hasta sin Motor y allí en la Mancomunidad se Mando a Reparar y ese Carro es el que está haciendo un poco la labor a Mover por lo menos el Personal Medico a Reuniones a diferentes Lugares de la zona Pero se quedó que se harán los tramites de gestión Para ver si logramos un Carro Para los Pacientes de Covid-19 en la clinica Materno Infantil de la Mancomunidad Erapuca Norte (CMIN). Con Cede en el Municipio de la Encarnación Ocotepaque.

12- Acuerdos y Compromisos inciso E.) La alcaldesa Municipal, Solicito a la honorable Corporación que se apruebe una ampliación de 15 días mas a los Ciudadanos que hay en la Oficina de Catastro Municipal ya que por la Pandemia que entro en el país a mediados del mes de Marzo del año 2020 del Covid-19 el proceso se paro, Pero ya con estas 15 días se pretende dejar



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique



Terminado la del catastro en el area urbana: El contrato esta Celebrado con los Ciudadanos Nixon Adonay Deras Deras Mayor de Edad, Soltero, Maestro de Educacion Primaria Hondureña, Con Identidad N° 1410-1995-00046. y Residente en la aldea El Rosario, Municipio de San Fernando Ocotepique y a la Ciudadana Sindy Maxina Jaco y Residente

te en el Barrio el Centro Municipio de San Fernando Ocotepique El contrato esta Celebrado por la Cantidad de Cuatro Mil Quinientos Lempiras exactos cada uno (4,500.00). y autoriza a la Tesorera Municipal hacer efectivos Los pagos cuando haya la disponibilidad Financiera. 13 Acuerdos y Compromisos inciso H-). La honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó aprobar el pago por la Cantidad de DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (12,000.00) a la funeraria la Nueva Jerusalem ya que se le comprarán tres ataúdes al Credito, Mismos que Fuerón utilizados Para la Cristiana Sepultura a Personas de Escasos Recursos economicos y que no tienen Fuerzas Para poder comprar un ataúd 1° un ataúd se le donó a la Señora Francisca Ramirez quien Falleció en la colonia Las Hornitas, El Segundo ataúd se le donó al Señor Hector Hugo Ramos Rivas quien Falleció en un acto de Violencia a manos de Criminales un asesinato en la aldea de San Juancito y el Tercero se le donó a la Señora Rosalbia Hernandez Toledo quien Falleció en su Casa de habitación en el Barrio San José del Municipio de San Fernando Ocotepique.

14. Posdata: El suscrito Secretario Municipal Informa a la honorable Corporación Municipal que en la presente acto existen algunos borrones, Tachaduras y Pequeños Manchones, Por lo que pide a la Corporación Municipal, se Rebise el acto Para su aprobación, Para evitar cualquier duda que se tenga en la presente acta. La honorable Corporación Municipal, Por unanimidad acordó Revisar el acto en vista al Informe que Presentó el Secretario Municipal.



Municipalidad de San Fernando, Ocotlán



Pal y Constató que el acta esta con todos los acuerdos y Resoluciones, Ordenanzas Municipales entre otros que fueron Tratados en la presente reunión, y no encontrando nada que haga Duda de la Presente acta Por unanimidad acordó darla por aprobada y tal como está escrita 15. Acuerdos y Compromisos. No habiendo mas que tratar la Señora alcaldesa Municipal, dio Por cerrada la reunión a las 5:20 PM en adelante firmando Para Constancia.



Belinda Fuentes Villada
Belinda Fuentes Villada

Maria Aracely Mendez Madrid

Miguel Angel Lopez Reyes

Mary Dney Anita Dña

José Octavio Mota Paz

Luis Eliazar Pal Madrid

Octavio Molina Mata



Acta No MSFO-00023/2020

Sesión Ordinaria Celebrada Por la honorable Corporación Municipal del Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotlán que el día 15 de Julio del año 2020. Presidida Por la Señora alcaldesa Municipal Belinda Fuentes Villada, Mayor de Edad, Unión Libre, Perito Mercantil y Contador